

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FIMAC

#### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 35

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a los señores asociados a la junta general que, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el próximo día 31 de mayo, a las quince cuarenta y cinco horas en primera convocatoria o, en su caso, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de FIARTC-Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, a propuesta de la Junta directiva, y si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, así como de la Cuenta de Resultados, Balance y Memoria anual correspondientes al ejercicio de 1994.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta directiva.

Tercero.—Situación de la mutua y perspectivas. Actuaciones y propuestas de la junta directiva.

Cuarto.—Modificaciones legales y adecuación de los estatutos de la entidad a las mismas. Curso y situación de las modificaciones estatutarias acordadas en anteriores Juntas.

Quinto.—Renovación de cargos de la Junta directiva.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

El Balance cerrado a 31 de diciembre de 1994, junto con sus comprobantes, se halla en las oficinas de la entidad (calle Rosellón, número 192, Barcelona) a disposición de los señores asociados que deseen examinarlos, junto con la restante documentación relativa a los demás temas que deben ser tratados por la Junta.

En el supuesto de no poder asistir personalmente a la Junta, rogamos hagan llegar su delegación de voto a favor del señor Presidente o de otro asociado.

Barcelona, 20 de abril de 1995.—El Presidente, Joan Barrera Puigvi.—El Secretario, Rafael Buxo Bosch.—28.284.

### URQUIJO MULTIPLE, F. I. M.

La comisión de gestión del fondo Urquijo Múltiple, F. I. M. ha quedado fijada con efectos a partir del día 8 mayo de 1995 en el 2,5 por 100 anual sobre el patrimonio del fondo y la comisión de depósito a partir de la misma fecha en el 0,4 por 100 anual sobre el patrimonio custodiado.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Presidente de «Gestemar Gestión S.G.I.I.C., Sociedad Anónima».—28.333.